



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Grupo Municipal
Socialista

REGISTRO DEL PLENO	
ENTRADA: fecha: 09 FEB. 2011	n.º 1157
SALIDA: fecha:	n.º:

Pregunta nº: 022/2011

PLENO DE 17 DE FEBRERO DE 2011
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
SOBRE situación zona espacios públicos API 2.2-01 LAS ENCINAS

D^a. Eva Izquierdo Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del actualmente vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula al Concejal que corresponda, la siguiente PREGUNTA:

El vigente Plan General incorpora el API 2.2-01 LAS ENCINAS, según el Plano de zonificación de dicho área de Planeamiento hay una zona destinada a Espacios Públicos. Según las Ordenanzas del correspondiente Plan Parcial la zona de Espacios públicos incluía a su vez dos subzonas una para Equipo Comunitario y otra Verde Público con una distribución del 25 % de la zona para Equipo Comunitario y del 75% para verde público.

Puede informar a este Pleno si hay algún Equipamiento Comunitario en la mencionada zona, si el Ayuntamiento está garantizando el uso público de la zona verde, si consta en el Ayuntamiento que haya algún tipo de edificación en la zona de Espacios Públicos del API, y en el caso de que haya edificaciones puede dar una descripción de la misma y si se le está dando uso público o privado.

En Pozuelo de Alarcón, a 9 de febrero 2011

Fdo.: Eva Izquierdo Álvarez
Portavoz Grupo Municipal Socialista